


FUNDACION COLOMBINA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2020	2019
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 2)	\$ 73	\$ 195
Cuentas por cobrar (Nota 3)	10	1
Total activos corrientes	83	196
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	1	1
Depreciación acumulada	(1)	(1)
Total activos no corrientes	0	0
TOTAL ACTIVOS	\$ 83	\$ 196
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras - sobregiros	\$ 0	\$ 3
Proveedores (Nota 4)	131	101
Pasivos por beneficios a empleados	43	36
Pasivos por impuestos	5	4
Total pasivos corrientes	179	144
TOTAL PASIVOS	179	144
PATRIMONIO		
(Déficit) Excedente Acumulado (Nota 5)	(96)	52
Total patrimonio	(96)	52
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 83	\$ 196

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana Maria Juana Rojas G.
Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
Revisor Fiscal
T. P. 238466-T


Celia Carmenza Mejia G.
Contadora
T.P. 55588-T

Ver mi informe de feb. 22 de 2021

FUNDACION COLOMBINA
ESTADO DE EXCEDENTES O DEFICIT
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2020	2019
INGRESOS		
Donaciones recibidas (Nota 6)	\$ 1.421	\$ 1.824
GASTOS DE OPERACIÓN		
Programas adelantados		
Casa Hogar Infantil La Paila (Nota 7.1)	230	279
Casa Hogar Infantil Santander de Quilichao (Nota 7.2)	234	289
Gastos Administrativos Oficina Central (Nota 7.3)	381	433
Deporte y Recreación (Nota 7.4)	59	41
Parque Versalles Cali	5	29
Becas universitarias	262	280
Eventos (Nota 7.5)	6	20
Otros gastos (Nota 7.6)	389	392
Total Gastos Operacionales	1.566	1.763
(DÉFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL	(145)	61
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 8)		
Otros Ingresos	34	9
Recuperados	17	7
Ingresos no operacionales	51	16
GASTOS NO OPERACIONALES		
Financieros	2	2
Diversos	(1)	5
Gastos no operacionales	1	7
(Déficit) Excedente antes de impuestos	(95)	70
Impuesto de Renta	1	0
(DÉFICIT) EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$ (96)	\$ 70

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana Maria Juana Rojas G.
 Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
 Revisor Fiscal
 T. P. 238466-T


Celia Carmenza Mejia G.
 Contadora
 T.P. 55588-T


Ver mi informe de feb. 22 de 2021

FUNDACION COLOMBINA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

		(Deficit) Excedente Acumulado
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	(18)
Excedente neto del período		70
Saldo al 31 de diciembre de 2019		52
Utilización del excedente año anterior		(52)
Total Apropriaciones		(52)
Deficit neto del período		(96)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	(96)

Estas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana Maria Juana Rojas G.
 Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
 Revisor Fiscal
 T. P. 238466-T
 Ver mi informe de feb. 22 de 2020



Celia Carmenza Mejia G.
 Contadora
 T.P. 55588-T

FUNDACION COLOMBINA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente Neto del ejercicio	\$ (96)	\$ 70
Gasto del impuesto a las ganancias reconocido en resultados	1	0
Gasto por distribución excedente año anterior	(52)	0
Subtotal	(147)	70
Cambios en el capital de trabajo:		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar y otras	(9)	7
Incremento en cuentas por pagar y otras	30	63
Incremento en impuestos por pagar	(0)	3
Incremento en otros pasivos	7	10
Efectivo usado por las operaciones	(119)	153
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Incremento en obligaciones financieras	0	3
Pagos obligaciones financieras	(3)	0
Flujo de efectivo neto obtenido en actividades de financiación	(3)	3
(Disminución) Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(122)	156
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	195	39
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	\$ 73	\$ 195

juntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana Maria Juana Rojas G.
 Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
 Revisor Fiscal
 T. P. 238466-T


Celia Carmenza Mejia
 Contadora
 T.P. 55588-T

Ver mi informe de feb. 22 de 2021

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas Directora Ejecutiva y Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Excedentes o Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2020, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los Libros contables. Por consiguiente:

- Los activos y pasivos de la Fundación existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


ANA MARIA JUANA ROJAS G.
Directora Ejecutiva


CELIA CARMENZA MEJIA G.
Contadora T.P. 55588-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros del Consejo de administración de
FUNDACIÓN COLOMBINA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN COLOMBINA, (en adelante “la Entidad”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de excedentes y/o déficit, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN COLOMBINA al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades el 18 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Manuel Rios Z

MANUEL EDUARDO RIOS ZAPATA

Revisor Fiscal

T.P. 238466-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

22 de febrero de 2021

FUNDACIÓN COLOMBINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Cifras expresadas en millones de pesos)

1. Operaciones y políticas contables

Ente Económico:

La Fundación Colombina fue constituida por Escritura Pública 5668 de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali en la misma fecha. Su objeto principal es buscar el desarrollo social de la población y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las comunidades urbanas y rurales, preferiblemente en las áreas de influencia de las oficinas, Plantas y demás instalaciones que Colombina S.A. tenga o llegare a tener. La Fundación se apoya principalmente en las donaciones que recibe de Colombina S.A. y de otros donantes. Es una entidad sin ánimo de lucro, puesto que es una entidad jurídica cuyo fin no es la persecución de beneficios económicos sino el desarrollo de actividades de interés general y no fue creada con el fin de distribuir utilidades.

Colombina S.A., mediante documento privado de abril de 2015, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali en mayo de 2015 bajo número 258 del Libro IX, declaró la situación de control existente en calidad de matriz y la Fundación Colombina, con domicilio en Cali (Valle del Cauca), en calidad de vinculada o subordinada, en razón de haber sido el donante de la totalidad del patrimonio inicial con el cual se constituyó la Fundación, y además por ejercer influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la misma.

Los Estados Financieros son preparados bajo la hipótesis de que la compañía continuará en marcha, la administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación Colombina al tener como casa matriz a Colombina S.A. contará con su respaldo financiero para recibir las donaciones necesarias para continuar desarrollando su objeto social en el futuro previsible y para neutralizar el déficit presentado en el ejercicio del 2020.

Adopción de NIIF

La Fundación Colombina según Decreto 2784 de 2012 a pesar de ser subsidiaria de Colombina S.A., no pertenece al Grupo 1, toda vez que no cumple con los puntos 1 y 2 del inciso C del artículo 1° del Decreto en mención, por no tener una planta de personal mayor a 200 trabajadores y tampoco tiene activos superiores a 30.000 SMMLV (\$24.843 en 2019). Adicionalmente, la Fundación no consolida Estados Financieros con su casa matriz.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, el cual compila las normas reglamentarias de la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y el Decreto 3022 de 2013, entre otros, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro, la Fundación pertenece al Grupo 2 de preparadores de información financiera, para los cuales es obligatoria la aplicación de las NIIF para Pymes contenidas en el Anexo 2 del mencionado Decreto a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, sin embargo la Fundación se acogió a ésta de manera anticipada a partir de 2015.

Bases de preparación

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las NIIF, las cuales están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin embargo, para su aplicación en Colombia las NIIF requieren la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. A diciembre 31 de 2019 este marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 está contenido en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Presentación de los Estados Financieros

En esencia los Estados Financieros de las Entidades Sin Ánimo de Lucro son los mismos que para cualquier tipo de entidad, dado que no existen marcos normativos diferentes para éstas. No obstante, su formato de presentación tiene particularidades que deben adaptarse de acuerdo al tipo de sociedad, en consecuencia, tanto el párrafo 3.22 del Decreto 3022 de 2013 indica que la entidad puede utilizar para los Estados Financieros títulos distintos de los empleados en las NIIF siempre y cuando no ocasione confusión, además el párrafo 8 de la NIC 1 otorga la libertad de denominar los Estados Financieros con títulos diferentes a los utilizados en ésta, en consecuencia el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas en la Fundación es

llamado “Estado de Excedentes o Déficit”. Además el párrafo 57 de la misma NIC establece que “Esta norma no prescribe ni el orden ni el formato en que una entidad presentará las partidas”, para el caso de la Fundación estas serán presentadas de acuerdo a las necesidades del Consejo Directivo y Aportantes.

Negocio en Marcha

La Fundación prepara los Estados Financieros sobre la base de negocio en marcha. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga pensar que la Fundación no pueda continuar como negocio en marcha.

Moneda Funcional y de presentación

De acuerdo con las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”. Con base en lo anterior, la Fundación tiene como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros el peso colombiano.

Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la Dirección Ejecutiva efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reconocidos en ellos.

Propiedades, planta y equipo

La Fundación capitaliza todos los costos de propiedades, planta y equipo que tengan un valor mayor a 1 SMMLV (\$0,828 en 2019), excepto el equipo de cómputo que se capitaliza por cualquier monto; todos se reconocen a su valor razonable, las donaciones de propiedades, planta y equipo se registran al valor razonable estimado.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian en línea recta durante su vida útil, de la siguiente manera:

Muebles y enseres: 10 años

Equipo de cómputo: 3 años

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

Impuesto de Renta

La Fundación registra el impuesto sobre la renta con base en los impuestos a pagar, partiendo de la utilidad contable y realizando las depuraciones conforme a las normas tributarias aplicables a las Entidades del Régimen Tributario Especial.

La Fundación, por ser una entidad sin ánimo de lucro y con calificación en el Régimen Tributario Especial obtenida en el año 2020, solicitud que se renovará antes del 30 de marzo de cada año, continuará con una la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta del 20% y el beneficio o excedente neto del año tendrá el carácter de exento, siempre y cuando, éste se invierta directa o indirectamente, en el siguiente año, en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación.

En 2019 la Fundación Colombina genero excedentes por \$70, el Consejo Directivo lo destinó para cubrir déficits de ejercicios anteriores y para gastos de administración, sostenimiento y demás de los Hogares Infantiles Empresariales.

Dado que los excedentes de la Fundación son destinados a cumplir con su objeto social, se consideran exentos del impuesto sobre la renta.

Beneficio a Empleados

Los beneficios a los Empleados comprenden todas las retribuciones que la Fundación proporciona a los Trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios corresponden a todo el personal que tiene relación directa con la Fundación y que equivale a un importe fijo de acuerdo con los contratos particulares de cada Trabajador, registrando estos beneficios a su valor nominal.

Compromisos para aportar

Dada la incertidumbre de la cobranza, las contribuciones se reconocen cuando el donante realiza el aporte. En el momento de recibirlas se registran como ingreso, por lo tanto, son llevadas al Estado de Excedentes o Déficit; salvo, cuando existe alguna restricción sobre su uso, en este caso se reconoce como pasivo.

2. Efectivo y equivalente al efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el valor en bancos y el disponible en caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Efectivo en caja	\$ 1	\$ 1
Efectivo en bancos	72	194
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 73	\$ 195

3. Cuentas por cobrar

	2020	2019
Cuentas por cobrar a empleados e incapacidades	\$ 10	\$ 1
Total cuentas por cobrar	\$ 10	\$ 1

4. Proveedores

	2020	2019
Cuentas por pagar nacionales	\$ 126	\$ 96
Deduc. y retenciones de nómina por pagar	5	5
Total proveedores	\$ 131	\$ 101

5. Déficit o excedentes acumulados

	2020
Excedente año 2019	\$ 70
Menos:	
Cobertura Déficit año 2018	(18)
Ejecución Gastos Personal Hogar La Paila	(22)
Ejecución Gasto Personal Hogar Santander	(30)
Déficit año 2020	(96)
Saldo Déficit Acumulado	\$ (96)

Cumpliendo con lo ordenado por el Consejo Directivo, sobre el uso de los excedentes del año 2019, se dispuso a cubrir el déficit de ejercicios anteriores por \$18 y los \$52 restantes se usaron para gastos del personal de los Hogares infantiles ubicados en La Paila Zarzal y en Santander de Quilichao.

6. Donaciones recibidas

	2020	2019
Colombina SA	\$ 1.360	\$ 1.823
Donaciones varias - Sin Hambre en Casa	25	0
Donaciones varias – Covid-19	25	0
Donaciones varias- Honduras	11	0
Otros	0	1
Total donaciones recibidas	\$ 1.421	\$ 1.824

7. Gastos de operación

7.1. Casa Hogar Infantil La Paila

	2020	2019
Nómina personal Fijo	\$ 154	\$ 105
Nómina personal Temporal	21	77
Arrendamientos	21	20
Honorarios y servicios	10	1
Mercados	7	39
Transporte y gastos de viaje	6	15
Suministros	6	1

Servicios Públicos	4	5
Útiles escritorio	1	1
Mejora propiedad ajena	0	15
Total	\$ 230	\$ 279

7.2. Casa Hogar Infantil Santander de Quilichao

	2020	2019
Nómina personal Fijo	\$ 166	\$ 160
Arrendamientos	25	24
Nómina personal Temporal	19	37
Mercados	7	46
Suministros	7	3
Transporte y gastos de viaje	6	3
Honorarios y servicios	2	12
Servicios públicos	1	4
Útiles Escritorio	1	0
Total	\$ 234	\$ 289

7.3. Gastos Administrativos Oficina Central

	2020	2019
Nómina personal Fijo	\$ 281	\$ 220
Honorarios y servicios	43	71
Transporte y gastos de viaje	16	33
Arrendamientos	13	13
Suministros	11	15
Seguros	11	11
Mercados	4	4
Gastos Legales	2	1
Nómina personal Temporal	0	64
Útiles Escritorio	0	1
Total	\$ 381	\$ 433

7.4. Deporte y Recreación

	2020	2019
Club Jaime H. Caicedo	\$ 59	\$ 41
Total	\$ 59	\$ 41

7.5. Eventos Especiales

	2020	2019
Jesus Antonio Sarria Almeira	\$ 6	\$ 0
Henry de Jesus Montoya Franco	0	14
Organización Sayco Acinpro	0	6
Total	\$ 6	\$ 20

Corresponde a la celebración evento Mestizaje en Santander de Quilichao.

7.6. Otros gastos

	2020	2019
Donaciones Culturales	\$ 233	\$ 160
Donaciones Asistencia Social	67	126
Donaciones Fundación Bibliotec	35	50
Donaciones Educación y Capacitación	30	24
Otros gastos	18	24
Gravamen a movimientos financieros	6	7
Donaciones Salud	0	1
Total	\$ 389	\$ 392

En donaciones culturales en 2020 y 2019 se encuentra el programa de música denominado "Timcca" con \$ 198 y \$ 144, respectivamente.

8. Ingresos no operacionales

Contiene, recuperación de incapacidades por \$17 y los otros ingresos corresponden a aportes de terceros para el festival de mestizaje.

	2020	2019
Otros ingresos	\$ 34	\$ 9
Recuperados	17	7
Total Ingresos no Operacionales	\$ 51	\$ 16